

## AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

*Extracto núm. 168697 de la resolución n.º 1774/2024, de fecha 17 de octubre de 2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras de la II Ruta de la Cazuela.*

BDNS (Identif.): 791679.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/791679>

Primero. *Beneficiarios.*

Podrán participar en esta convocatoria las empresas hosteleras de El Cuervo de Sevilla cuyos establecimientos cuenten con servicio de restauración todo el año.

Segundo. *Objeto.*

El objeto y la finalidad de esta convocatoria es dinamizar el sector hostelero a la vez que se promociona la gastronomía local. La fecha de la I Ruta de la Cazuela será del 14 al 17 de noviembre y del 21 al 24 de noviembre de 2024.

Tercero. *Bases reguladoras.*

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras contenidas en la resolución n.º 1774/2024, de fecha 17 de octubre de 2024, por lo que establecen las bases reguladoras de la II Ruta de la Cazuela, publicadas en el e-tablón, página web municipal y portal de transparencia.

Cuarto. *Cuantía de los premios.*

Mediante la votación del público participante se concederán premios a las tres cazuelas más votadas.

Los premios otorgados serán:

- 1.º Premio: 150 € + Placa.
- 2.º Premio: 100 € + Placa.
- 3.º Premio: 50 € + Placa.

Si al realizar el recuento de los votos se llegara a producir un empate en puntos, los premios se repartirán entre los hosteleros que tengan el empate.

Quinto. *Plazo de solicitud.*

El plazo de inscripción para participar en la II Ruta de la Cazuela será hasta el 8 de noviembre en el Registro General del Ayuntamiento de El Cuervo o a través de la sede electrónica de la página web municipal: <https://sedecuervo.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>.

Sexto. *Otros datos.*

El acto de entrega de los premios será público y se realizará la semana del 25 de noviembre en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

En El Cuervo de Sevilla a 18 de octubre de 2024.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Oliva Arellano.